# Memoria técnica del GIPEC de Melilla

# 2019

Colegio Oficial de Psicólogos
Melilla

Gestión, formación e intervención

## El año de los avances

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....3

1. Introducción .....4
2. Reuniones de equipo.....5
3. Activaciones e intervenciones.....6

   3.1 Intento de suicidio. Atención a víctima y familiares.....7

   3.2 Accidente laboral en la incineradora.....7

   3.3 Ahogamiento en Aguadú.....7

   3.4 Intento de suicidio.....8

   3.5 Atención a familiares de fallecido por herida de arma blanca.....8

4. Publicaciones.....9
5. Convenios.....10
6. Participación en simulacros.....11
7. Formación.....18
8. Proyectos y grupos de trabajo.....23
9. Actividades para la prevención y concienciación.....26
10. Otros.....27

## AGRADECIMIENTOS

**A todos aquellos ciudadanos que, a pesar de su dolor, nos abren amablemente la puerta de su casa y reconocen nuestra labor.**

**A todas las entidades y fuerzas de seguridad (Bienestar Social, Policía Nacional, Policía Local, Guardia Civil, 061, 112…) que recordaron que en situaciones críticas es necesario un psicólogo y nos llamaron.**

**A Estela Alemán y los alumnos de la asignatura "Políticas de selección de personal" del Grado en Recursos Humanos de la Universidad de Granada que han realizado la evaluación por competencias de los miembros del GIPEC**

**Al Colegio Oficial de Psicología de Melilla, Decano y Junta de Gobierno por apoyarnos y alentarnos siempre.**

**A todos ellos**

# GRACIAS

## 1. Introducción.

La Ley 2/1985, 21 enero, derogada por la disposición derogatoria única de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil regula en su apartado IV sobre autoprotección de su Exposición de Motivos que:

*"La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse, no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos tal protección.*

*El proyecto de Ley insiste, por ello, en los aspectos relacionados con la autoprotección ciudadana. En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de la protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí que, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.*

*Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la protección civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios. Comprensión social y participación que, en última instancia, debe ser el resultado de una permanente movilización de la conciencia ciudadana y de la solidaridad social."*

Por su parte la nueva ley siguiendo el espíritu de esta Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Insiste en su Preámbulo que:

*"La prevención es uno de los fines prioritarios de la protección civil. Muchas de las políticas desarrolladas por las Administraciones Públicas, en tanto puedan afectar o condicionar la seguridad de las personas o los bienes, tienen objetivos preventivos. La ley propicia que todos estos esfuerzos se canalicen e integren a través de los órganos de coordinación que establece. La planificación, especialmente los planes de autoprotección, la formación del personal perteneciente al sistema de protección civil y singularmente la inclusión en los currículos escolares de contenidos sobre autoprotección y primeros auxilios, son instrumentos poderosísimos de prevención de carácter horizontal que esta ley procura…"*

**Acorde con el espíritu de estas normas, las actuaciones del GIPEC intentan orientarse hacia la prevención y la autoprotección de todos los ciudadanos, a la vez que procura la especialización de los miembros del GIPEC y la optimización de los protocolos de actuación.**

## 2. Reuniones de equipo.

De forma periódica y en horario de sábados por la mañana o miércoles por la tarde/ noche (principalmente), el grupo ha mantenido reuniones para intercambio de información, evaluación/ formación de los miembros y otras poblaciones, organización de actividades y proyectos, toma de decisiones y la creación de un espíritu de grupo.

Este año se han realizado 9 reuniones de equipo: 26 de enero, 23 de marzo, 22 de mayo, 16 de junio, 3 de julio, 7 de agosto, 11 y 25 de septiembre y 4 de diciembre.

Igualmente nos hemos reunido para la realización de la evaluación según el perfil de competencias los días 26 de abril, 11 de mayo, 1 y 15 de junio y 29 de septiembre (5 reuniones en total). También para las sesiones de formación interna que hemos realizado este año los días 26 de octubre y 9, 16 y 30 de noviembre (4 reuniones en total).

Durante el año han causado baja en el grupo cuatro psicólogas (Luisa, Verónica, Sandra y Hana) y se han incorporado dos más (María y Paula). El número total de psicólogos que componen el GIPEC a 31 de diciembre es de 11 profesionales.

Fuera de las reuniones de grupo propiamente dichas, la coordinadora ha asistido a diversas reuniones con distintas entidades. El 21 de enero acude a la reunión de coordinadores de grupos de trabajo del Colegio Oficial de Psicología de Melilla.

Se han mantenido varias reuniones en la Consejería de Bienestar Social para tratar diversos aspectos del convenio anual los días 26 de marzo y 16 de abril.

El 22 de julio la coordinadora acude a la reunión del Área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes, del Consejo Nacional de la Psicología de España, celebrada en Vitoria en el marco del IV Congreso Nacional de Psicología.

El 24 de octubre reunión en la sala 112 en la que se prepara, junto a otros servicios de emergencia de la ciudad, el simulacro multirriesgo nivel 2 de la Unidad Militar de Emergencias (UME), que se desarrolla en Melilla entre los días 11 y 14 de noviembre.

Por último acudimos a la reunión del Comité de Autoprotección Externo del Aeropuerto de Melilla el día 15 de noviembre.

## 3. Activaciones e intervenciones.

### 3.1. Intento de suicidio. Atención a la víctima y familiares.

La primera activación de 2019 se produjo el día 24 de junio. La coordinadora recibe una llamada del 061 en la que se nos informa de que una chica ha intentado lanzarse al agua en Aguadú y solicitan nuestra presencia en el lugar para atenderla, ya que está muy alterada. Cuando vamos de camino a la zona nos cruzamos con la ambulancia y un coche de la Guardia Civil que van en sentido contrario, por lo que llamamos al 061 y nos informan de que la chica va de camino al servicio de urgencias del Hospital Comarcal. Nos dirigimos hacia allí y toda la intervención se desarrolla en la sala de urgencias. Nuestro trabajo se centra en atender y acompañar a la chica, canalizando

sus emociones y ofreciendo apoyo y orientación a los familiares presentes. Acuden a la intervención dos psicólogas (Marina y Carmen) y a última hora se incorpora Águeda por tener que ausentarse Marina.

### 3.2. Accidente laboral en la incineradora.

El 21 de julio la coordinadora recibe una llamada del servicio 112 solicitando la presencia del GIPEC en la incineradora de Melilla. Informan de que se ha producido un accidente laboral con resultado de muerte y tenemos que acudir a dar la noticia del fallecimiento a la esposa del trabajador. Al ser fin de semana y estar activo el servicio de guardias, la coordinadora llama a psicóloga de guardia (Hana) a su móvil personal, sin obtener respuesta. Llama a continuación al móvil de guardia y tampoco obtiene respuesta, por lo que se pone en contacto con la compañera de guardia (Lidia) y esta acude a la intervención junto con Águeda. Ambas se hacen cargo de la intervención que, por su complejidad, se extiende durante tres días, en los que atienden tanto a la esposa como a familiares cercanos y compañeros del trabajador fallecido. La intervención requiere poner en contacto a la viuda con los servicios sociales de la Ciudad Autónoma debido a su situación socioeconómica. Se realizan tareas de acompañamiento, normalización y canalización de las emociones, información y orientación.

### 3.3. Ahogamiento en Aguadú.

El día 3 de septiembre llaman desde el 112 al teléfono de la coordinadora e informan de que se ha producido un ahogamiento y el 061 solicita nuestra presencia en el hospital para atender a un menor, hijo del fallecido, que estaba con su padre en el momento del accidente, ha resultado herido leve y se encuentra sólo sin compañía. Acuden tres psicólogas a la intervención (Marina, Águeda y Carmen) en previsión de encontrar familiares que necesiten también de nuestra ayuda. Cuando llegamos al hospital encontramos que ya hay familiares con el menor y que prefieren ser ellos los que le den la noticia de lo ocurrido, por lo que les damos pautas para que lo realicen de la mejor manera posible y les informamos de las reacciones que pueden esperar en los días siguientes. Cuando nos disponíamos a marcharnos del hospital nos vuelven a llamar del 061 para pedirnos que acudamos al domicilio familiar del fallecido ya que se están produciendo escenas de nerviosismo entre los allí presentes. Al llegar, viendo la cantidad de gente que allí se encontraban, nos dividimos y cada una de nosotras va atendiendo a parte de los familiares, primero a los más afectados y posteriormente al resto. Se realizan tareas de acompañamiento, normalización, canalización de las emociones, orientación sobre la manera de tratar el tema con los niños y cómo

informar a otros familiares, así como técnicas de relajación en momento puntuales en los que aumenta la ansiedad de algunos familiares.

### 3.4. Intento de suicidio.

El 5 de septiembre llaman al teléfono de la coordinadora solicitando la presencia del GIPEC en las murallas de Melilla la Vieja, donde se encuentra una mujer que amenaza con tirarse al vacío y no deja que se acerquen a ella los servicios de emergencia. Acudimos tres psicólogas a la intervención (Marina, Águeda y Carmen). De camino al lugar recibimos una nueva llamada del 061 en la que no informan de que la mujer ha podido ser reducida y va en la ambulancia de camino al hospital. Toda la intervención con ella se desarrolla en la sala de urgencias, concretamente en el despacho de los médicos de guardia. Atendemos también al policía y guardia civil que han rescatado a esta persona, les informamos de las reacciones que pueden tener en los días siguientes por haberse enfrentado a esta situación altamente estresante y les recordamos que nuestro trabajo es también atenderles a ellos si lo necesitan, para lo que les damos nuestro número de teléfono y nos ponemos a su disposición. En cuanto a la intervención con la mujer, esta se extiende por cerca de cuatro horas, además de las dificultades atribuibles a la situación, encontramos problemas para atenderla adecuadamente por carecer de un lugar adecuado que garantice la intimidad. Se realizan tareas de relajación, distracción, acompañamiento, canalización de emociones y orientación sobre qué reacciones se pueden esperar en los días siguientes y maneras de afrontar la situación que ha llevado a la persona a tratar de acabar con su vida.

### 3.5. Atención a familiares de fallecido por herida de arma blanca.

El 16 de noviembre, el Consejero de Bienestar Social en ese momento, D. Fernando Rubia, activa al GIPEC a través del servicio 112 para atender a los familiares de un hombre fallecido por herida producida por arma blanca. Se da la circunstancia de que este hombre pertenece a una familia que ya sufrió el asesinato de otro hijo en el pasado, por lo que se activa al grupo en previsión de un duelo complicado. Ese mismo día acuden al hospital la psicóloga de guardia ese fin de semana (Hana) y la que hace las funciones de compañera (Antolena). Se presentan al cuñado de la víctima y ofrecen los servicios del grupo para atender a cualquier familiar que lo necesite. El familiar dice que lo comunicará a los demás y nos llamarán si lo consideran necesario. El día 18 la familia vuelve a llamar para que atendamos a la madre del fallecido. Acuden al domicilio de la hermana dos psicólogas (Hana y Carmen). Se realizan labores de acompañamiento, normalización, canalización de las emociones, pautas para dar la

noticia a los menores de la familia y orientación sobre reacciones esperables y pautas a seguir para fomentar el autocuidado y una vuelta saludable a las rutinas.

## 4. Publicaciones.

En el número 86 de la revista "Infocop", del Consejo General de la Psicología de España, aparecen dos artículos que informan de sendas actividades llevadas a cabo por el fundador del GIPEC, Juan Manuel Fernández Millán. Una se trata de diversas charlas que impartió durante este año a colegas de Argentina interesados en formarse sobre psicología de emergencias. Estas charlas, que se han desarrollado por espacio de seis meses, por videoconferencia, versaban sobre aspectos prácticos de la labor de un psicólogo antes, durante y después de las emergencias y se han realizado tan sólo por el interés de aprender, ya que no formaban parte de una formación estructurada ni se ofrecía certificado por haberlas realizado.

También podemos ver en este número de "Infocop" una reseña sobre la evaluación que se ha realizado a los miembros del GIPEC de Melilla, a través de la elaboración de un perfil de competencias y de técnicas de "assesment center", propias de las técnicas de selección de personal de las grandes empresas. Este proyecto se describe en el punto 8 de esta memoria.

http://www.cop.es/infocop/pdf/3200.pdf

COLEGIOS AUTONÓMICOS

Melilla

**LAS COLABORACIONES DEL GIPEC MELILLA. FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS ARGENTINOS POR VIDEOCONFERENCIA**

En el mes de mayo, después de un periodo de organización, el GIPEC Melilla comenzó el proyecto de colaboración con otros psicólogos hispanohablantes: compartir experiencias y conocimientos con otros/as colegas de la Psicología de Emergencias de Hispanoamérica.

Esta colaboración se realiza apoyado en las nuevas tecnologías y, más concretamente, en videoconferencias a través de las cuales se imparten las clases, se solventan dudas y se comparten experiencias.

Los colegas argentinos son un grupo de la provincia de San Juan (Argentina). Se trata de una provincia con riesgo sísmico en el centro-oeste del país con los Andes a un lado. La idea parte de uno de los miembros del GIPEC Melilla con el que contactó la psicóloga argentina **Susana Atienza**, durante el transcurso de las Jornadas que se realizaron el año pasado en Córdoba (Argentina).

La formación se centra en aspectos prácticos sobre la labor del psicólogo antes, durante y después de una emergencia-catástrofe.

El programa no está estructurado, ni tiene fecha de finalización, se va adaptando a las necesidades e inquietudes de los alumnos que asisten de forma voluntaria sin que exista certificación o convalidación de créditos universitarios, TAN SOLO EL INTERÉS POR APRENDER.

**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL GIPEC MELILLA A TRAVÉS DE ASSESSMENT CENTER**

El GIPEC Melilla tiene entre sus valores como grupo la excelencia en su trabajo.

Para ello no se conforma con la formación clásica de estos grupos, ni de conformarse con la exigencia de la licenciatura/grado y posterior máster. No se conforma con el SABER que esta formación nos atribuye. Conocedores de que a este SABER, es necesario añadir QUERER HACER (se supone que se tiene esta motivación/voluntad desde el momento que se desea formar parte del grupo) y, sobre todo el SABER HACER.

El GIPEC se propuso evaluar las competencias de sus miembros para detectar flaquezas que puedan eliminarse con una posterior formación.

Lo bueno que tiene compaginar la labor docente como profesor de Psicología en el Grado de Relaciones Laborales y el ser miembro del GIPEC, es que uno puede crear actividades que beneficien a ambos sectores. Así nace el proyecto de elaboración del perfil de competencia y evaluación de las mismas, con un sistema *assessment center* de psicólogos emergencista, realizado por alumnos del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UGR para establecer el nivel de competencias de los miembros del GIPEC de Melilla.

Durante las sesiones, que se han ido realizando desde abril y que se alargarán hasta casi finales de año, los miembros despliegan comportamientos y habilidades en distintos tipos de tareas (cuestionarios, rol-playing...) durante las que son observados y evaluados por los técnicos de RR.HH.

Juan Manuel Fernández Millán
*Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla*

*Momento de una de las sesiones de videoconferencia*

INFOCOP 55

También apareció un artículo en el periódico El Faro de Melilla, el día 2 de octubre, en el que se nos preguntaba si era adecuado dar noticias de suicidios en prensa: https://elfarodemelilla.es/70-suicidios-casos-gipec-psicologos-emergencias/

el FARO Melilla

SUCESOS FRONTERA TRIBUNALES SOCIEDAD CULTURA EDUCACIÓN POLÍTICA DEPORTES

# El 70% de las actuaciones de psicólogos de emergencias es por intento de suicidio

El GIPEC asegura que hay que eliminar los estigmas y los tabúes relacionados con el suicidio

por DN — 02/10/2019

La coordinadora del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) Melilla, Carmen Arrarás, aseguró que el grueso de las intervenciones que han realizado, un 70% de ellas, son intentos de suicidio. Aunque no cuentan con datos exactos sobre el número de intervenciones por este tema, comentó que desde junio hasta septiembre se han realizado cuatro intervenciones de estos psicólogos y dos fueron intentos de suicidio en ese periodo de tiempo.

"Hay que tratar de desestigmatizar a la persona que intenta suicidarse y a la familia. Se trata de algo oculto que no se dice y eso contribuye a que las personas que sobreviven a un intento de suicidio o sus familiares quieran intentar no hacerlo público porque la sociedad le señala, por ejemplo, como cobardes por intentar quitarse la vida o como personas que no saben qué hacer con su vida. Pero lo cierto es que cada uno es dueño de su dolor y lo maneja como puede. Hay que quitar estos tabúes", añadió esta especialista.

## 5. Convenios.

Este año volvió a renovarse el convenio suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y el Colegio Oficial de Psicología de Melilla. No pudo hacerse por cuatro años como era nuestro deseo y el del COP-ME y se realizó por un periodo de validez de un año, hasta el 31 de diciembre de 2019.

El 16 de mayo, el decano del COP-ME, D. Rodolfo Ramos y el consejero en ese momento, D. Daniel Ventura, proceden a la firma del documento que se divide en dos partes: una para un programa de atención a familias desfavorecidas, y otra específica para el GIPEC. En la parte que nos atañe a nosotros, vuelven a concedernos cinco mil euros (5000 €) para sufragar las intervenciones y realizar diversas labores de formación.

Como novedad, este año se pone en marcha el programa de guardias para fines de semana y festivos del que ya habíamos debatido en la Consejería el año anterior, el cual queda recogido en el convenio en su anexo A.2. Este programa se describe en el punto 8 de esta memoria.

También se aumenta el precio por hora de intervención, estableciéndose en cincuenta euros (50 €) por hora, hasta un máximo de ciento cincuenta euros (150 €)

por profesional y día. En cuanto al precio para el servicio de guardias queda establecido en el convenio (tras ciertas discrepancias en las reuniones con algunos técnicos de la Consejería) en treinta euros (30 €) por fin de semana y veinticinco euros (25 €) por día festivo. Se retira, por parte de la Consejería, en este convenio, la cláusula del 25% que tanta controversia generó el año anterior.

La duración del convenio, y por tanto de los programas que se describen en él, es hasta el 31 de diciembre del año 2019. El convenio fue publicado en el BOME número 5653 de 21 de mayo de 2019.

http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=ficha_bome.jsp&dboidboletin=253169&codResi=1&language=es&codAdirecto=15

## 6. Participación en simulacros.

- *Simulacro nivel 1: comunicaciones (Aeropuerto de Melilla, AENA).*

Durante el mes de Abril, el aeropuerto de Melilla realiza un simulacro de nivel 1 con el supuesto de emergencia aeronáutica en zona A. En el correo previo que envían a la coordinadora informando de la celebración de este simulacro, se especifica que tan sólo va a tratarse de probar las comunicaciones entre el aeropuerto y los diferentes servicios de emergencia y por lo tanto, no va a ser necesaria la movilización de efectivos que acudan a la terminal. Aprovechando esta circunstancia, la coordinadora explica al GIPEC que va a realizar un simulacro de activación del grupo vía WhatsApp para así comprobar los tiempos de reacción y la disponibilidad de los miembros del grupo. Este simulacro se lleva a cabo el 22 de abril a las 12: 20 horas, con el siguiente resultado:

SIMULACRO DE ACTIVACIÓN VÍA WHATSAPP

**Fecha:** 22 abril 2019

**Hora:** 12:20 horas.

Respuesta miembros GIPEC

| | Hora respuesta | Disponibilidad |
|---|---|---|
| ANTOLENA | 12: 21 horas (1 minuto) | No disponible (Trabajo) |
| MARINA | 12:22 horas (2 minutos) | Disponible |
| MARTA | 12: 22 horas (2 minutos) | Disponible a partir de las 14:30 horas |
| JUANMA | 12: 23 horas (3 minutos) | Disponible |
| VERO | 12:33 horas (13 minutos) | Disponible |
| HANA | 12:40 horas (20 minutos) | Disponible |
| LIDIA | 12: 59 horas (39 minutos) | Disponible |
| SANDRA | 13 horas (40 minutos) | Disponible |
| FERNANDO | 13: 06 ( 46 minutos) | No disponible (viaje) |
| ÁGUEDA | Sin respuesta | |
| ASUN | Sin respuesta | |

- *Activación del grupo en posible activación por caso de desaparición.*

El día 19 de mayo tenemos conocimiento a través de nuestra compañera Águeda, que una familia se encuentra dando vueltas por Melilla buscando a una menor que falta de su casa desde el día anterior. Se ha encontrado por la calle con una de las hermanas de la chica, quien le informa de la situación. Inmediatamente Águeda lo comunica en el grupo y después lo confirmamos a través de las informaciones que van apareciendo en redes sociales. El grupo va diciendo su disponibilidad por si nos avisaran. La coordinadora del grupo llama al 112, donde le pasan con el 091 y pone al grupo a disposición de la Policía en caso de ser necesarios. La Policía comunica en este momento que el caso se ha resuelto favorablemente y que la chica ha aparecido. Decidimos utilizar las respuestas de los miembros del GIPEC ante la posible activación como simulacro vía WhatsApp con el siguiente resultado:

POSIBLE ACTIVACIÓN EN CASO DE DESAPARICIÓN (PREGUNTO POR DISPONIBILIDAD DE CADA UNO)

**Fecha:** 19 mayo 2019

**Hora:** 15:06

RESPUESTA MIEMBROS GIPEC

| | Hora respuesta | Disponibilidad |
|---|---|---|
| MARINA | 15:05 (comunica disponibilidad previamente a mi pregunta) | No disponible hasta día 22 por la tarde |
| SANDRA | 15: 13 ( 7 minutos) | Disponible |
| ÁGUEDA | 15: 16 (10 minutos) | Disponible |
| HANA | 15: 16 (10 minutos) | Disponible |
| MARTA | 15: 19 (13 minutos) | Disponible dos horas después |
| LIDIA | 15: 38 (32 minutos) | Disponible |
| FERNANDO | Sin respuesta | |
| VERO | Sin respuesta | |
| ANTOLENA | Sin respuesta | |
| ASUN | Sin respuesta | |

- *Participación en el simulacro de la UME desarrollado en Melilla entre los días 11 y 14 de noviembre.*

En el mes de agosto tenemos conocimiento de que la Unidad Militar de Emergencias va a realizar un simulacro en Melilla en el mes de noviembre. Juanma se pone en contacto con el coordinador del 112, quien le informa de que van a contar con nosotros desde el principio y que nos avisarán para la reunión preparatoria. Esta reunión se celebra finalmente el día 24 de octubre y a ella acude la coordinadora del GIPEC. En dicha reunión participaron los diferentes servicios de emergencia de la Ciudad y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como el personal del 112,

bomberos, Protección Civil, Cruz Roja, 061, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Autoridad Portuaria, COMGEMEL, Delegación del gobierno y Ciudad Autónoma. Se trató de una reunión preparatoria para el simulacro multirriesgo de nivel 2 que la Unidad Militar de Emergencias realizaría en Melilla entre los días 11 y 14 de noviembre.

En dicha reunión se sentaron las bases del desarrollo del simulacro. El supuesto sería la ocurrencia en Melilla de un terremoto de gran magnitud por el que el IGN (Instituto Geográfico Nacional) activaría a los servicios de emergencia de la Ciudad para pasar posteriormente al nivel 2 de emergencia ante la imposibilidad de manejar la situación con los medios locales, solicitando la presencia de la UME.

El GIPEC fue asignado para participar en tres escenarios que posteriormente se ampliarían a cuatro. Estos fueron:

- **Rescate acuático en accidente de helicóptero.** El supuesto era el de un helicóptero accidentado frente a las costas de Melilla, con heridos flotando en el agua y acumulación de curiosos y familiares de los pasajeros en la playa. Se desarrolló el día 12 de noviembre por la mañana en la playa de los Cárabos. El GIPEC recibe la llamada del 112 a las 11:59 horas, se procede a la activación del grupo a través del WhatsApp y las psicólogas disponibles (Marina, Paula, María y Carmen) se dirigen al lugar. La primera en llegar es Marina a las 12:05 y acto seguido llegan las demás. Había en el lugar alumnos del módulo de emergencias de FP que hacían de familiares de los heridos y se mostraban muy nerviosos y alterados. Nos dividimos en grupos y vamos atendiendo a las personas según lo vemos necesario. Alguno nos pone en situaciones algo complicadas como irse corriendo a la zona del dique donde estaba la UME u organizarse para romper el cordón policial. Se realizan por nuestra parte tareas de acompañamiento, recogida de información de los familiares para favorecer el reagrupamiento familiar, canalización de emociones y técnicas de relajación. La comunicación con los responsables del escenario de la UME fue fluida y cooperativa en todo momento. Finalizamos nuestra intervención a las 13:23 horas.

- **Accidente múltiple de tráfico.** Se simulaba un accidente múltiple de tráfico con heridos de diversa consideración. Se desarrolló en el descampado entre la explanada de San Lorenzo y el Centro de Salud Zona Centro, el día 12 de noviembre por la tarde. El GIPEC es activado a las 16:04 por parte del 112. Se activa al grupo a través del WhatsApp y las psicólogas disponibles se dirigen al lugar, en este caso son Águeda, Lidia y Carmen. Al llegar vemos que hay varias personas tiradas por el suelo, algunos heridos agrupados junto a la ambulancia y un numeroso grupo de curiosos o familiares que quieren romper el cordón policial para saber de sus familiares. Nos presentamos al personal sanitario y nos envían a atender a algunos heridos. Esto nos causa algunos problemas durante la intervención ya que los sanitarios creen poder dirigir nuestro trabajo y nos dicen cómo y a quien debemos atender primero, ignorando nuestro criterio o forma de trabajar. Cuando la coordinadora habla con la coordinadora del 061 para decirle que en una situación real no sería labor nuestra quedarnos al lado de una persona inconsciente, nos responde que “en una situación real

no tendríais otra cosa mejor que hacer, así que os quedaríais a vigilar al herido". Toda esta situación nos deja mal sabor de boca y nos hace ver que nuestro trabajo aún no es bien conocido por el resto de elementos que formarían parte de una emergencia real. Finaliza nuestra intervención a las 17:17 horas.

- **Humo interior barco y BYR (búsqueda y rescate de desaparecido).** El supuesto era humo en el interior del barco de pasajeros y rescate de un trabajador desaparecido. Se realizó este escenario el día 13 de noviembre por la mañana en el puerto de Melilla. El GIPEC recibe la activación del 112 a las 9:33 horas del 12 de noviembre, se realiza la activación del grupo vía WhatsApp y las psicólogas disponibles (María y Carmen) se dirigen al puerto. Una vez allí volvemos a toparnos con el problema del día anterior, sanitarios que creen que nuestro trabajo es darnos órdenes y organizar nuestro trabajo. En esta ocasión no hay figurantes que hagan de familiares por lo que nuestra intervención se limita a atender al

rescatado que sacan los bomberos del barco ofreciéndole apoyo, información, canalización de emociones y fomento de las conductas de autocuidado. Finaliza nuestra intervención a las 10:58 horas.

- **Evacuación e intervención en centro I.E.S. con más de 1000 alumnos.** Este ejercicio se desarrolló el día 14 de noviembre, por la mañana. Era considerado "el plato fuerte" del simulacro y el GIPEC estaba previsto desde que se nos informó del desarrollo del simulacro en la reunión que tuvimos en la sede del 112. Sin embargo, en esta ocasión la activación del 112 nunca llegó. Al ver a través de las redes sociales que el simulacro estaba teniendo lugar y la llamada no se producía, la coordinadora del grupo se puso en contacto con el 112 donde le dicen que el GIPEC no estaba en la lista de teléfonos a los que tenían que llamar para activar. Posteriormente, llama el coordinador del 112, Javier Dueñas a la coordinadora del GIPEC y le dice que hubo un cambio de horario en el escenario del simulacro y que no nos avisó porque pensaba que no íbamos a estar disponibles y nos pedía perdón por las molestias. Ciertamente nos molestó esta circunstancia del último día, pero queremos quedarnos con el hecho de que contaron con nosotros desde el momento de las reuniones preparatorias y nuestro nombre empieza a ser reconocido entre los servicios de emergencia.

- *Participación en el simulacro nivel 1 de comunicaciones. Activación de salas y Plan de comunicaciones a prensa. Aena- Aeropuerto de Melilla.*

El 8 de noviembre, el GIPEC participa con 5 psicólogas en el simulacro de nivel 1 de comunicaciones y activación de salas del Aeropuerto de Melilla. El supuesto era el de un helicóptero que se accidentaba al tomar tierra en la pista del aeropuerto, sin

víctimas mortales. Teníamos que atender a familiares de los pasajeros, del piloto y al propio piloto del aparato. Al llegar y ver la situación nos dividimos en tres grupos para abarcar el mayor número posible de personas para atender. El informe que se entregó en Aena con consideraciones sobre el simulacro fue el siguiente:

- *La recepción al personal del GIPEC que acude al simulacro fue adecuada, la policía nos identificó debidamente al entrar en la sala de familiares e inmediatamente nos localizó el RAVV, quien nos pone al tanto de la situación y de las personas a las que debemos atender.*

- *El supuesto del simulacro es un accidente de helicóptero sin víctimas mortales y algún herido de carácter leve. Al llegar a la sala de familiares y proceder nosotros a separar a las personas según el parentesco, encontramos que se encuentran en el mismo lugar familiares del piloto y familiares de un pasajero. En una situación real, recomendamos que lo mejor sería separar a los familiares de pilotos/ tripulación de los familiares de pasajeros, ya que puede producirse alguna situación de enfrentamiento durante la espera de noticias que no beneficiaría en nada al desarrollo de la situación y al desempeño de los diferente profesionales que les atendiesen.*

- *El piloto del helicóptero sí se encuentra en un despacho aparte, lo cual facilita mucho nuestro trabajo al dotarnos de la intimidad necesaria para proceder a su atención.*

- *Comprendemos las limitaciones respecto a este punto, pero sería ideal contar con más figurantes en próximos simulacros y darles unas pautas previas de comportamiento para que la intervención que los psicólogos realicemos con ellos se aproxime lo máximo posible a una intervención real. En este simulacro contábamos con dos psicólogas en prácticas y estas actividades nos vienen muy bien de cara a la formación de los nuevos miembros del GIPEC.*

- *Durante el desarrollo de nuestra intervención advertimos que el personal que entra a la sala de familiares lo hace con sus "walkie- talkies" activos y recibiendo comunicaciones. En una situación real esto podría dar pie a situaciones de máximo estrés de oírse algún tipo de comunicación relacionada con el accidente. Lo ideal sería que tuviesen algún tipo de auricular por el que recibir las comunicaciones sin ser oídas por el resto de personas presentes.*

- *El acondicionamiento de la sala es adecuado en cuanto a temperatura y confort (sillas y mesas, fácil acceso a la cantina, etc.), si bien en una situación real estos recursos podrían quedarse cortos y necesitar de algún lugar más amplio y con más equipamiento.*

- *La primera llamada de activación al GIPEC procedente del aeropuerto se realizó al número del primer coordinador y los correos informando de simulacro se enviaron también a la dirección de la compañera que fue coordinadora previamente. Les recuerdo que cualquier tipo de comunicación debe*

*realizarse a la coordinadora actual, en el número xxx o en la dirección de correo electrónico xxxx .*

- *Como siempre, todo el personal del aeropuerto con el que interactuamos se muestra dispuesto a colaborar con nuestro trabajo y seguir nuestras indicaciones, lo que agradecemos fervientemente. Agradecer también la colaboración de los figurantes que hicieron muy bien su papel y nos dieron la oportunidad de poner en práctica nuestra formación en emergencias.*

## 7. Formación.

En el primer semestre del año, al tener la confirmación de que se firmaba el convenio, decidimos retomar las Jornadas Multiprofesionales en Emergencias y Catástrofes. Con muchas ganas e ilusión, elaboramos un programa más corto (aunque de igual calidad) que en ocasiones anteriores, para hacerlo más atractivo al público. Así, las Jornadas se extenderían solamente durante algunos fines de semana de septiembre y octubre, sumando un total de 40 horas lectivas. Solicitamos el reconocimiento de interés sanitario en la Consejería de Sanidad de la CAM, nos pusimos en contacto con ponentes de Bomberos, Guardia Civil, colegas del GIPEC y la ONG IAE, quienes habían colaborado con nosotros en ediciones anteriores, para elaborar un programa con charlas teóricas y actividades prácticas, amplio y llamativo, con contenidos de calidad y muy variados dentro del ámbito de las emergencias. Así mismo, realizamos una amplia labor de difusión en prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, además del consabido "boca a boca" y difusión en grupos de WhatsApp, amistades, familiares, compañeros de trabajo y cualquier persona que nos quisiera atender.

Sin embargo, y a pesar de todos nuestros esfuerzos, las Jornadas tuvieron que suspenderse por falta de alumnos. No llegábamos a un mínimo de inscritos externos al GIPEC que justificase la amplia movilización de efectivos y materiales que se emplean sobre todo en las actividades prácticas (GEAS de la Guardia Civil, Bomberos, instalaciones…) y consideramos que lo más responsable era anular, comprobar qué era lo que podía haber fallado y ver cómo podíamos mejorarlo de cara a futuras ediciones. Necesitamos condensar más los contenidos para que no se extiendan tanto en el tiempo, quizás un par de fines de semana a modo intensivo serían suficientes y más atractivos para captar más público. También tenemos que conseguir ofrecer algo más a nivel estudiantil, algún crédito de libre configuración en la universidad, beneficios de algún tipo a nivel académico, que puedan atraer a estudiantes de áreas relacionadas con las emergencias y les motive a gastar parte de su tiempo libre en formarse. Ya se han mantenido contactos con directivos del módulo de emergencias de FP, así como con sindicatos sanitarios y policiales y esperamos que durante 2020 puedan fructificar

para llevar a las Jornadas, esta vez sí, a buen puerto y con más éxito que en ediciones anteriores.

Cartel anunciador de las Jornadas.

Una vez tomada la decisión de suspender las Jornadas, el GIPEC decidió realizar unas mini jornadas de formación interna que nos sirvieran para ponernos al día en diferentes ámbitos de la psicología de emergencias. Para ello contamos con la inestimable colaboración de compañeros del GIPEC que se ofrecieron a impartir las charlas que habían preparado para las Jornadas y también realizamos una formación en técnicas básicas de RCP y manejo de desfibriladores (equipos DESA). Para ello

contamos con Victoria Muñoz, enfermera, quien nos ofreció un curso muy completo e interesante sobre estos temas.

El programa de esta formación interna fue el siguiente:

- Sábado 26/10/2019, de 17 a 21 horas en la sede del COP:
  - ***"Primeros auxilios psicológicos en emergencias y catástrofes",*** impartida por Juan Manuel Fernández Millán.
  - ***"Protocolos de actuación en caso de atentado terrorista",*** impartida por Fernando Lamas Moreno.

- Sábado 9/11/2019, de 10 a 14 horas en la sede del COP:
  - ***"Intervención psicológica en casos de suicidio",*** impartida por Marina Fernández Navas.
  - ***"Actuación psicológica con niños en emergencias y situaciones críticas"***, impartida por Carmen Arrarás Jerez.

- Sábado 16/11/2019, de 10 a 14 horas y de 17 a 21 horas en la sede del COP:
  - ***"RCP básica y manejo de equipos DESA"***, impartida por Victoria E. Muñoz García, enfermera del Servicio de Urgencias del Hospital Comarcal de Melilla.

- <u>Sábado 30/11/2019, a las 17 horas en la sede del COP:</u>
    - Vídeo- conferencia con Susana Atienza, psicóloga de Argentina con la que Juan Manuel Fernández Millán ha estado colaborando impartiendo formación, la cual versó sobre intervención en casos de suicidio y medios de comunicación.

Nuestro compañero y fundador del GIPEC, Juan Manuel Fernández Millán, estuvo impartiendo formación a colegas de Argentina en materia de psicología de emergencias. Esta colaboración, que nació tras la presencia de Juanma en el Congreso Iberoamericano de Psicología de 2017 resultó ser muy fructífera, ya que nosotros también nos hemos visto beneficiados de ella con la charla que nos impartió Susana Atienza desde Argentina. Esta formación se extendió por varios meses y se realizó de manera totalmente desinteresada, por el simple placer de transmitir conocimientos y aprender. Se explica toda la actividad en esta noticia publicada en el Facebook de Onda Cero el día 14 de octubre:

**Onda Cero Melilla**
14 de octubre de 2019 ·

El psicólogo melillense Juan Manuel Fernández Millán, miembro del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio de Psicólogos de Melilla, ha impartido durante los últimos cuatro meses un curso por vía telemática sobre intervención en emergencias a un grupo de psicólogos y psicólogas de Argentina. Estos profesionales son oriundos de la provincia de San Juan, una zona de especial actividad sísmica donde diariamente se registran movimientos de escasa magnitud y también donde, en los años 1944 y 1977, tuvieron lugar dos grandes terremotos en los que se produjeron graves pérdidas tanto humanas como materiales. En esta línea, la formación ha abordado aspectos prácticos sobre la labor del psicólogo antes, durante y después de una emergencia/catástrofe.

El curso, que comenzó en mayo y se ha extendido hasta finales de septiembre, forma parte de un acuerdo de intercambio y cooperación profesional que se fraguó tras una de las intervenciones de los psicólogos melillenses en unas Jornadas celebradas en Córdoba, Argentina, el pasado año, siendo éstas concretamente fruto del contacto entre el citado Fernández Millán y la psicóloga argentina Susana Atienza; cabe señalar que la experiencia ha tenido una gran acogida entre los profesionales argentinos, quienes, conscientes de la situación de riesgo potencial de su región, están sumamente interesados en la formación en emergencias y en reciclarse con asiduidad.

Esta iniciativa, que ha sido de carácter voluntario y no ha estado vinculada a la concesión de una titulación o la obtención de créditos universitarios, es una muestra más del interés del Colegio Oficial de la Psicología, en general, y del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias, en particular, por la divulgación del conocimiento científico y la apuesta decidida por la cooperación –tanto nacional como internacional- no sólo con profesionales de la Psicología, sino también con especialistas de diversos ámbitos de la sociedad.

Así mismo, en octubre Juanma impartió el módulo sobre Apoyo Psicológico Avanzado, dentro del Máster Internacional en Psicología de Catástrofes, Crisis y Emergencias que imparte el COPAO (Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental).

## 8. Proyectos de grupo y de trabajo.

### 8.1. Programa de guardias de fines de semana y festivos.

Este año se ha puesto en marcha el programa de guardias de fines de semana y festivos que se negoció con la Consejería de Bienestar Social a lo largo del año 2018. El programa queda recogido en el Anexo A.2 del Convenio suscrito entre la Consejería y el COP-ME, que fue firmado el 16 de mayo y publicado en el BOME del 21 de mayo.

El comienzo formal del programa fue el sábado 1 de junio y desde esa fecha, hasta el 31 de diciembre, todos los fines de semana y días festivos del calendario han estado cubiertos por una psicóloga que ha estado de guardia durante 48 horas desde las 0 horas del sábado a las 0 horas del lunes (noche de viernes a sábado hasta noche de domingo al lunes). De esta manera se garantizaba la asistencia de un psicólogo del GIPEC a las activaciones que pudiera haber en estos periodos festivos, en los que normalmente podemos vernos más limitados a la hora de acudir a donde nos necesiten. Elaboramos un cuadrante para repartirnos las guardias entre los miembros del grupo y este documento era entregado trimestralmente en la Consejería de Bienestar Social para que tuvieran constancia y lo entregasen en el servicio 112, Policía, guardia Civil, bomberos, 061 y demás servicios de emergencias. En este documento figuraba el número de teléfono que nos facilitó el COP-ME y que ha sido el que se mantenía activo durante los periodos de guardia. El teléfono se intercambiaba entre el psicólogo saliente de guardia y el entrante.

Paralelamente, los miembros del grupo establecieron un sistema “solidario” de compañeros de guardia para apoyar al titular de la guardia en caso de ser activado. Cada lunes, a través del grupo de WhastApp del GIPEC, el titular de la guardia siguiente solicitaba un compañero y los demás miembros se ofrecían a acompañarlo según su disponibilidad. Así, de producirse una activación, se garantizaría que acudiese una pareja de profesionales como ocurre habitualmente. Esta “guardia solidaria” no se cobraba, ha sido una manera de apoyarnos entre nosotros ya que somos pocos y todos íbamos a tener que realizar varias guardias siendo titulares (que sí se cobran).

El Convenio establece que en los periodos de guardia, en caso de producirse una activación, el psicólogo al cargo tendría un tiempo máximo de 40 minutos para personarse en el lugar. Desde que se puso en marcha el servicio de guardias, tan sólo en dos ocasiones se ha activado al GIPEC en fin de semana o festivo. Un fue para la intervención del 21 de julio en la incineradora y otra para el caso de apuñalamiento de 16 de noviembre. En ambas ocasiones las psicólogas se presentaron en el lugar en un tiempo mucho menor al recomendado. El resto de guardias se han resuelto sin incidentes.

8.2. Evaluación por competencias con técnicas "Assesment center".

El otro gran proyecto de este año ha sido la evaluación que se nos ha realizado a la gran mayoría de miembros del GIPEC. Se ha podido hacer con la inestimable colaboración de los alumnos de la asignatura "Políticas de gestión de personal", del Grado en Recursos Humanos y Relaciones Laborales que se imparte en el campus de Melilla de la Universidad de Granada y de la que es profesor el fundador del GIPEC, Juan Manuel Fernández Millán.

Se creó un perfil de competencias que recoge las principales características que los miembros del GIPEC consideraron básicas y estrictamente necesarias para un psicólogo de emergencias, específicamente de la ciudad de Melilla. Una vez elaborado este perfil, se determinaron una serie de comportamientos descriptivos de cada ítem, lo que lleva a crear una serie de dinámicas de grupo en las que, a través del empleo de técnicas de "role- playing", los estudiantes de selección de personal evaluaron a los miembros del GIPEC, haciéndoles notar sus aciertos y sus fallos. Se ha adoptado de este modo la figura del "Assessment center" (o Entrevista de Evaluación Situacional), propia de los procesos de selección de personal que realizan actualmente las grandes empresas, como una manera eficaz de evaluar y formar a los psicólogos emergencistas, quienes deberán alcanzar un punto de corte mínimo para poder ser asignados a las intervenciones.

De este modo, y a través de una evaluación anual de todos sus miembros, el GIPEC de Melilla contaría con psicólogos "expertos" y con psicólogos "en formación", los cuales pueden seguir formándose hasta alcanzar el punto de corte necesario en las sucesivas evaluaciones. Esto nos permitirá asignar de forma eficaz el profesional adecuado a cada intervención para la que seamos requeridos, y seguir avanzando para lograr las máxima profesionalización y eficiencia de los psicólogos en el campo de las situaciones críticas y de emergencia.

El trabajo, que ha terminado siendo el TFC de una de las alumnas, ha arrojado unos resultados iniciales bastante interesantes, siendo que el GIPEC en general, debería mejorar en la competencia "Flexibilidad". Las formaciones y actividades que realicemos a partir de ahora irán encaminadas a mejorar y fortalecer este aspecto.

Las sesiones de evaluación se realizaron principalmente en sábados o domingos a lo largo de más de seis meses, en un ambiente lúdico que nos permitió pasar buenos momentos entre compañeros al mismo tiempo que trabajábamos para mejorar en nuestro trabajo.

Nuestro agradecimiento más sincero a los alumnos de la asignatura “Políticas de Gestión de Personal”, en especial a Estela Alemán y a su profesor, Juanma, por habernos dotado de este instrumento que nos ayudará a ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos.

El 29 de octubre se realizó la presentación del trabajo a los medios.

https://www.melillahoy.es/noticia/124408/educacion/el-gipec-del-colegio-de-la-psicologia-de-melilla-finaliza-su-evaluacion-de-competencias.html

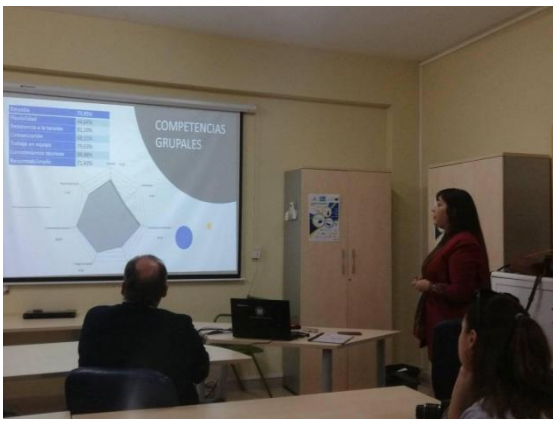

## 9. Actividades para la prevención y concienciación.

Se están manteniendo conversaciones con miembros de equipos directivos de centros de secundaria, así como con responsables de formación de diversas áreas (hospital, residencia de la tercera edad…) para ofrecer una serie de charlas breves a alumnos del módulo de emergencias de FP y a trabajadores sanitarios, enfermeros y auxiliares, para que aprendan a comunicarse efectivamente con personas en situaciones de crisis o emergencias. Esto es algo que demandan los profesionales de emergencias y así nos lo hacen llegar cada vez que tienen oportunidad. Sin embargo, nos encontramos con el techo de las jerarquías, la burocracia y los permisos y muchas veces se queda todo en buenas intenciones. Esperamos que todos estos proyectos a los que hemos ido dando forma en las reuniones de equipo vayan haciéndose realidad a lo largo del próximo año 2020.

## 10. Otros.

<u>Presencia en medios de comunicación en el año 2019.</u>

Entrevistas en prensa, radio y televisión ante la celebración de las Jornadas Multiprofesionales en Emergencias y Catástrofes:

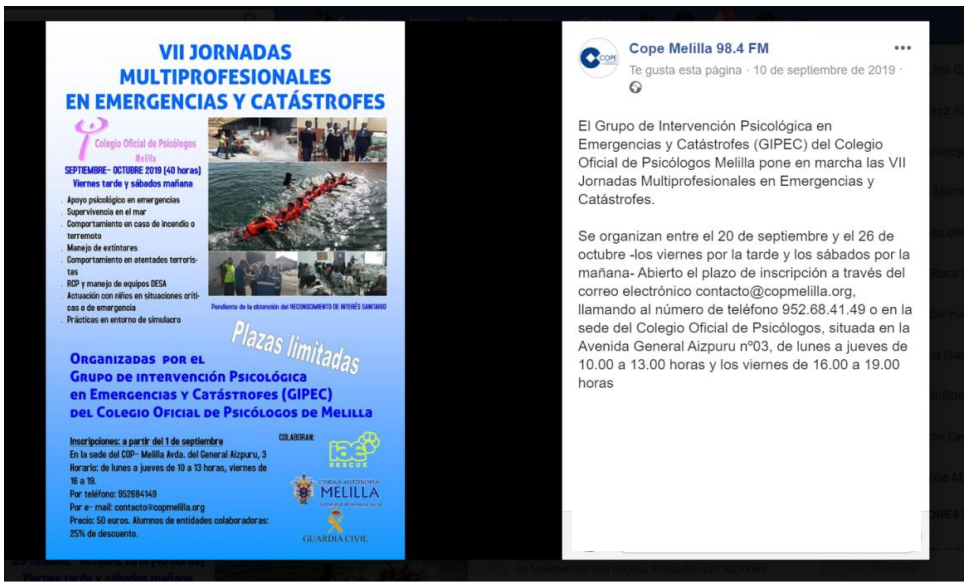


Sobre la evaluación por competencias:

https://www.inmusa.es/2019/10/30/rodolfo-ramos-satisfecho-con-el-estudio-de-evaluacion-de-competencias-del-gipec/

Sobre la formación a psicólogos de Argentina:

MELILLA HOY

SANIDAD

EDITORIAL POLÍTICA ECONOMÍA INMIGRACIÓN EDUCACIÓN SOCIEDAD SUCESOS CULTURA DEPORTES

**El Colegio de Psicólogos de Melilla imparte un curso online sobre intervención en catástrofes**

Lo ha conducido el psicólogo Juan Manuel Fernández y los beneficiaries son profesionales de San Juan, en Argentina

REDACCIÓN

Martes 15 de octubre de 2019, 04:00h

El psicólogo melillense Juan Manuel Fernández Millán, miembro del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio Oficial de la Psicología de Melilla, ha impartido durante los últimos 4 meses un curso por vía telemática sobre intervención en emergencias a un grupo de psicólogos y psicólogas de Argentina.

Concretamente, los alumnus son oriundos de la provincia de San Juan, una zona de especial actividad sísmica donde diariamente se registran diariamente movimientos de escasa magnitud y también donde, en los años 1944 y 1977, tuvieron lugar dos grandes terremotos en los que se produjeron graves pérdidas tanto humanas como materiales.

SUPERSPORT
Avda. Juan Carlos I Rey, 32
y C/O´Donell, 4.
Telef. 952 68 10 10

VERSIÓN DIGITAL DE MELILLA HOY

Tweets por @MELILLA_HOY
DIARIO MELILLA HOY

Sobre la puesta en marcha del servicio de guardias:

MELILLA HOY

SANIDAD

EDITORIAL POLÍTICA ECONOMÍA INMIGRACIÓN EDUCACIÓN SOCIEDAD SUCESOS CULTURA DEPORTES

**El Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes contará con un psicólogo de guardia "siempre"**

La finalidad de los psicólogos en emergencias y crisis es atender a la persona afectada por una situación crítica

REDACCIÓN

Domingo 02 de junio de 2019, 02:14h

El Colegio de Psicólogos de Melilla ha informado a los ciudadanos de que, desde este mismo fin de semana, el Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio de Psicólogos de Melilla contará con un programa de guardias para que siempre haya un psicólogo especialista en Emergencias disponible en caso de necesidad.

Rodolfo Ramos

La finalidad de los psicólogos en emergencias y crisis es atender a la persona afectada por una situación crítica y ayudarle a elaborar y comprender las emociones y reacciones que experimenta. De este modo, ha añadido el Colegio de Psicólogos de Melilla, se le apoya en los primeros momentos y así se previene que se desarrollen otros problemas.

La organización que dirige el decano Rodolfo Ramos ha indicado que se entiende por "situación de emergencia o crisis" cualquiera que ponga a las personas en situación de fragilidad e indefensión (fenómenos naturales, accidentes, duelo por una muerte repentina, suicidio, etc).

SUPERSPORT
Avda. Juan Carlos I Rey, 32
y C/O´Donell, 4.
Telef. 952 68 10 10

VERSIÓN DIGITAL DE MELILLA HOY

Tweets por @MELILLA_HOY
DIARIO MELILLA HOY
@MELILLA_HOY
La senadora del PSOE por Alicante

Sobre nuestra participación en sucesos ocurridos en la ciudad:

el FARO Melilla

SUCESOS FRONTERA TRIBUNALES SOCIEDAD CULTURA EDUCACIÓN POLÍTICA DEPORTES

# Fallece un hombre tras intentar rescatar su hijo del mar en Aguadú

Los GEAS tuvieron que intervenir y los Bomberos rescataron al hijo por los acantilados

por DN — 03/09/2019

## Intervención de psicólogos

Durante todo el trayecto el hombre recibió reanimación cardiopulmonar (RCP). También al llegar al puerto, los sanitarios del 061 continuaron con ellas hasta su llegada a Urgencias, según indicó el Ingesa. Allí siguieron con estas maniobras hasta que finalmente se tuvo que certificar el fallecimiento de este hombre. No se dieron por vencidos e hicieron todo lo posible por salvar a esta persona, pero no se logró.

Por su parte, los Bomberos explicaron a este periódico que, mientras los GEAS realizaban el rescate del hombre en el mar, que se encontraba con fuertes olas y marejada, ellos sacaron al hijo del fallecido por los acantilados valiéndose de una línea de rescate y elevando al pequeño hasta la zona segura de los acantilados de Aguadú.

Indicaron que de haber contado con algún vehículo de escala en funcionamiento, se podría haber realizado el rescate con él, pero al contar con ninguno, se tendieron dos líneas, una de trabajo y otra de rescate por las rocas. Esta intervención se realizó sobre las 22:30 horas de la noche del lunes.

Asimismo, El Faro ha tenido conocimiento de que 112 solicitó a los psicólogos del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) que acudieran al hospital para atender a la familia de la persona que había perdido la vida.